

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 1.995/2020

**ANUNCIO APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZAS FISCALES**

Se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 08 de julio de 2020, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de varias Ordenanzas fisca-

les para 2020.

Lo que se hace público por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el que los interesados podrán examinar el expediente a efectos de presentación, en su caso de cuantas alegaciones estimen pertinentes, entendiéndose el mismo aprobado definitivamente en caso de no producirse aquéllas.

Fernán Núñez, 9 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.